GUISSONA BOLSA, F.P.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE POLÍTICA DE INVERSIÓN

VOCACIÓN, OBJETIVO Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Guissona Bolsa FP, es un Fondo de Pensiones clasificado en la categoría de renta variable. El Fondo invierte en renta variable nacional e internacional la mayor parte de su patrimonio y el resto se invertirá preferentemente en los mercados monetarios. No existen límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por sectores económicos, se invertirá en aquellos valores que ofrezcan, a juicio de la sociedad gestora, el mejor perfil de rentabilidad-riesgo en un horizonte de medio y largo plazo. El fondo tiene previsto el uso de derivados, bien con objeto de cobertura de las posiciones de contado como de complemento e inversión. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

El Fondo tiene como objetivo de rentabilidad a largo plazo superar el rendimiento del índice Eurostoxx 50. Para lograr dicho objetivo, el Fondo puede invertir en toda clase de activos de renta variable nacional e internacional y mercado de derivados, a discreción de la sociedad gestora con la finalidad descrita y en los porcentajes implícitos en su clasificación de renta variable (mínimo 70/80% en renta variable).

RIESGOS INHERENTES A LAS INVERSIONES Y SU MEDICIÓN Y CONTROL

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: 7 en una escala del 1 al 7

Va dirigido a inversores con un perfil de riesgo alto, que planteen su inversión a largo plazo y que tienen como objetivo optimizar la rentabilidad. Es un Fondo expuesto a un grado de volatilidad alto, dado su orientación a la renta variable y por tanto puede devengar rentabilidades negativas en determinados periodos de tiempo.

Las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores. Los riesgos más destacables del Fondo son los siguientes:

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

- Riesgo de mercado por inversión en renta variable: Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.
- Riesgo de tipo de cambio: Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la participación se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio.

Riesgo de inversión en países emergentes: Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.

Riesgo de contraparte: Cuando el valor liquidativo esté garantizado o dependa de uno o más contratos con una contraparte, existe el riesgo de que esta incumpla con sus obligaciones de pago.

Riesgos por inversión en instrumentos financieros derivados: El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto. Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

Riesgo de sostenibilidad: Este riesgo dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad, su localización geográfica o su política ASG. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo.

El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello la sociedad gestora tomará como referencia la información disponible publicada por los emisores de los activos en los que invierte y utilizará datos facilitados por proveedores externos. La sociedad gestora no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas. Para más información puede acudir a www.gvcgaesco.es.

Riesgo de liquidez: La inversión en valores de baja capitalización y/o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación puede privar de liquidez a las inversiones lo que puede influir negativamente en las condiciones de precio en las que el fondo puede verse obligado a vender, comprar o modificar sus posiciones.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones, que monitorizan la calidad y calificaciones crediticias de la cartera, la diversificación entre emisores, la diversificación del riesgo de contrapartida, el apalancamiento, la liquidez y el control del rendimiento y de la volatilidad de la cartera y de su respectivo índice de referencia.

La sociedad gestora dispone de un sistema propio de calificación de la calidad de los activos y entidades.

La sociedad gestora aplica la metodología del compromiso para la medición de la exposición global del Fondo al riesgo de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros

derivados. Diariamente se hace un seguimiento de las carteras de derivados y se monitoriza el capital comprometido en derivados.

SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS

La Unidad de control de riesgos y cumplimiento normativo de la entidad gestora ejerce la función de supervisión y seguimiento del cumplimiento de los principios de la política de inversión de este Fondo, monitorizando los límites de inversión y diversificación.

Para validar el valor liquidativo y el cumplimiento de las políticas de inversión se utiliza un sistema de información independiente que se nutre de datos externos a los utilizados por la gestora y que realiza cálculos y validaciones empleando métodos alternativos.

PERÍODO DE VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE INVERSIÓN

La política de inversión recogida en el presente documento se fija con vocación de permanencia y sin un periodo de vigencia preestablecido.